

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 056-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS  
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE  
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIERCOLES DOCE  
5 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE  
6 MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

- |                                      |                     |
|--------------------------------------|---------------------|
| 8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.      | Presidenta-----     |
| 9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.       | Vicepresidente----- |
| 10 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc. | Secretario-----     |
| 11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.  | Prosecretaria-----  |
| 12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.      | Tesorero-----       |
| 13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.        | Vocal I-----        |
| 14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.       | Vocal II-----       |

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 056-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 051-2024, 054-2024**  
23 **Y 055-2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 051-2024 del 29 de mayo de 2024.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 054-2024 del 03 de junio de 2024.

26 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 055-2024 del 10 de junio de 2024

27 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

28 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-024-2024 Retiros.-----

29 **ARTÍCULO 07.** DVM-PICR-DGDR-0358-2024 Solicitud.-----

30 **ARTÍCULO 08.** Asamblea General Extraordinaria.-----

1	<b>ARTÍCULO 09.</b>	CLYP-DE-DC-14-2024 Términos de referencia del Premio Jorge Volio 2024.-----
2	<b>ARTÍCULO 10.</b>	CLYP-DE-DC-15-2024 Signos externos.-----
3	<b>ARTÍCULO 11.</b>	CLYP-AL-CL-09-2024 Respuesta acuerdo 06 sesión 054-2024.-----
4	<b>ARTÍCULO 12.</b>	CLYP-DF-COM-FMS-CE-09-2024 Apelación de pago de subsidio.-----
5	<b>ARTÍCULO 13.</b>	Aprobación - compra Laptop.-----
6	<b>ARTÍCULO 14.</b>	Aprobación - contratación proveedor anual de Limón.-----
7	<b>CAPÍTULO IV:</b>	<b>ASUNTOS DE TESORERÍA</b> -----
8	<b>ARTÍCULO 15.</b>	Aprobación de pagos.-----
9	<b>CAPÍTULO V:</b>	<b>CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR</b> -----
10	<b>ARTÍCULO 16.</b>	Oficio DREA-SEC10-154-2024 de fecha 04 junio de 2024, suscrito por la M.Sc. Liz Kellem Acosta Araya, Supervisora Circuito Educativo 10 de Grecia. <b>Asunto:</b> Solicitud.-----
11		
12		
13	<b>CAPÍTULO VI:</b>	<b>CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR</b> -----
14	<b>ARTÍCULO 17.</b>	Oficio CLYP-JD-AI-ISP-1224, de fecha 24 de abril de 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 04 de junio de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. <b>Asunto:</b> Segunda Revisión al Reglamento de Elecciones.-----
15		
16		
17		
18	<b>ARTÍCULO 18.</b>	Oficio CLYP-JRC-132-2024, de fecha 09 de junio 2024, suscrito por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. <b>Asunto:</b> Cambio de sesión del 22 al 23 de junio 2024.-----
19		
20		
21	<b>ARTÍCULO 19.</b>	Oficio CLYP-JRAL-039-2024, de fecha 24 de mayo de 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 11 de junio 2024, suscrito por el Sr. Amancio José Córdoba Soto, Secretario de la Junta Regional de Alajuela. <b>Asunto:</b> Dejan sin efecto el acuerdo 03 de la sesión 18-2024, por no existir viabilidad presupuestaria.-----
22		
23		
24		
25	<b>ARTÍCULO 20.</b>	Oficio CLYP-JRSC-014-2024, de fecha 07 de junio 2024, suscrito por el Secretario y Presidencia de la Junta Regional de San Carlos. <b>Asunto:</b> Sesiones del mes de junio 2024. -----
26		
27		
28	<b>CAPÍTULO VII:</b>	<b>ASUNTOS VARIOS</b> -----
29	<b>ARTÍCULO 21.</b>	Asamblea General Extraordinaria.-----
30	<b>ARTÍCULO 22.</b>	Informe de reunión con la Junta Regional de San José Este.-----
31	<b>ARTÍCULO 23.</b>	Juicio Laboral.-----

1 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----

2 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

3 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
5 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
6 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

7 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 056-2024.-----

8 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 01:**-----

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
11 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**  
12 **051-2024, 054-2024 Y 055-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**  
13 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**  
14 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**  
15 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**  
16 **SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**-----

17 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 051-2024, 054-2024**  
18 **Y 055-2024.**-----

19 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 051-2024 del 29 de mayo de 2024.  
20 Sometida a revisión el acta 051-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 02:** -----

22 **Aprobar el acta número cincuenta y uno guión dos mil veinticuatro del veintinueve**  
23 **de mayo dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**  
24 **FIRME./ Aprobado por siete votos./** -----

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 054-2024 del 04 de junio de 2024.  
26 Sometida a revisión el acta 054-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 03:** -----

28 **Aprobar el acta número cincuenta y cuatro guión dos mil veinticuatro del treinta y**  
29 **uno de mayo del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./**  
30 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**-----

31 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 055-2024 del 10 de junio de 2024.

1 Sometida a revisión el acta 055-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 04:** -----

3 **Dispensar el acta número cincuenta y cinco guión dos mil veinticuatro del diez de**  
4 **junio dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**  
5 **Aprobado por siete votos./**-----

6 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

7 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-024-2024 Retiros. **(Anexo 01).**-----

8 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-024-2024  
9 de fecha 07 de junio de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la  
10 Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.-  
11 Aclara que al final del cuadro dice un retiro indefinido, siendo lo correcto Retiro Temporal, lo  
12 cual ya comunicó a la Secretaria de Actas para el levantamiento del acta.-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 05:**-----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-024-2024 de fecha 07 de junio de**  
16 **2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
17 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**  
18 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**  
19 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-**

20 **RETIROS INDEFINIDOS:**-----

21	Nombre	Cédula	Motivo
22	ÁLVAREZ MÉNDEZ MICHELLE VALERIA	702720884	██████████
23	ARAYA CAMBRONERO VIVIANA	110040690	██████████
24	ARCE CARVAJAL RAÚL ELIECER	401051494	██████████
25	CABRERA ESPINOZA NATHALIE YULEIZY	115860880	██████████
26	CHACÓN MONGE LUIS ENRIQUE	702860296	██████████
27	DELGADO VILLALOBOS REICHEL PAOLA	117080507	Fuera del país
28	FALLAS BENAVIDES GLENDA	603220504	██
29	GARCÍA SABORÍO DIANA	112080752	██████████
30	GUEVARA LEÓN MELVA	501890814	Jubilado
31	JIMÉNEZ MORA LUZBELIA	107140836	Jubilado
32	LÁZARO ORTIZ MARÍA VICTORIA	602070489	Jubilado
33	MATAMOROS BARRIENTOS MARÍA ROCÍO	105210442	Jubilado
34	MONTOYA AGUILERA SHAKIRA PAOLA	702560535	██████████

1	<b>PADILLA MADRIGAL TIFFANY TATIANA</b>	<b>702460833</b>	
2	<b>PORRAS CARVAJAL GINETE</b>	<b>111170209</b>	
3	<b>QUIRÓS ARIAS HEILYN NATALIA</b>	<b>402120628</b>	
4	<b>QUIRÓS CÁRDENAS LIZETTE</b>	<b>502700839</b>	Jubilado
5	<b>ROJAS CASTRO MARISELA</b>	<b>114350341</b>	
6	<b>TORRES HERNÁNDEZ JOSELYN KARINA</b>	<b>114690031</b>	Puesto no docente
7	<b>UGALDE VILLANUEVA NICOLE MARÍA</b>	<b>118370646</b>	
8	<b>VALVERDE VALVERDE EDUARDO ALBERTO</b>	<b>112930628</b>	Puesto no docente
9	<b>VIALES GÓMEZ ADINA</b>	<b>501970940</b>	Jubilado

10 **RETIROS TEMPORALES:-----**

11	Nombre	Cédula	Rige	Vence	Motivo del retiro-----
12	<b>ZÁRATE SÁNCHEZ CLARA</b>	<b>401310174</b>	<b>29-05-2024</b>	<b>29-05-2025</b>	<b>Jubilado-----</b>

13 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**  
14 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**  
15 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**  
16 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**  
17 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**  
18 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**  
19 **ACUERDO FIRME./ -----**

20 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
21 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**  
22 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**  
23 **Comunicaciones (Anexo 01)./-----**

24 **ARTÍCULO 07. DVM-PICR-DGDR-0358-2024 Solicitud. (Anexo 02).-----**

25 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, expresa que este punto ya lo había presentado  
26 semanas atrás, es una solicitud que había realizado el MEP, para una actividad que se iba a  
27 realizar el 24 y el 25 de junio, en donde ellos solicitaban la alimentación para doscientas  
28 cuarenta personas, buscaron la información con el proveedor y para brindar por lo menos un  
29 día, los tres tiempos de alimentación costaría \$2.274.690,00.-----

30 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta al Director Ejecutivo si todos son  
31 colegiados.-----

32 El Director Ejecutivo responde que no tiene la lista y tendría que pedírsela a ellos.-----

33 La señora Presidenta consulta al señor Tesorero si son supervisores.-----

34 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, responde que sí.-----

1 La señora Presidenta externa que todos son colegiados y es para ir respetando la política.-----  
2 El Director Ejecutivo informa que realizaron una cotización para brindar los tres tiempos de  
3 alimentación.-----  
4 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 7:00 p.m. el cual levanta a las 7:14 p.m. e  
5 indica que estaba en el punto A-7.-----  
6 El Director Ejecutivo externa que en el punto correspondiente al artículo número siete, con  
7 respecto a la solicitud del MEP para la alimentación de doscientas cuarenta personas, para los  
8 días 24 y 25 de junio.-----  
9 La señora Presidenta externa que es un congreso y si no se equivoca todos son colegiados.----  
10 El Director Ejecutivo indica que no tiene la lista, pero lo que le entendió antes al señor Secretario  
11 es que eran Supervisores.-----  
12 La señora Presidenta indica al Director Ejecutivo, que entonces respondan a las políticas.-----  
13 El Director Ejecutivo informa que el presupuesto se tomaría de la partida de la Junta 1.1.6 y  
14 consulta si estarían aprobando la alimentación de uno de los dos días.-----  
15 La señora Presidenta responde que el apoyo siempre que se cumpla con la participación que  
16 tiene que tener el Colegio. Consulta si alguien tiene otra participación.-----  
17 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, destaca que todos son supervisores, por ende  
18 para el puesto que ostentan todos tienen que ser colegiados, por lo tanto todos los que  
19 participaran en dicho evento tienen que ser colegiados.-----  
20 El Director Ejecutiva consulta si tiene que quedar el monto de lo que se aprobará.-----  
21 La señora Presidenta responde que no.-----  
22 El Director Ejecutivo consulta si es solamente alimentación de un tiempo, para uno de los días.  
23 La señora Presidenta responde que sí.-----  
24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----  
25 **ACUERDO 06:** -----  
26 **Dar por conocido el oficio DVM-PICR-DGDR-0358-2024 de fecha 28 de mayo de**  
27 **2024, suscrito por el Sr. Francisco Corella Rojas, Director de la Dirección de Gestión**  
28 **y Desarrollo Regional del Ministerio de Educación Pública. Aprobar la solicitud**  
29 **realizada en el oficio supracitado, para un día; según la política./ Aprobado por**  
30 **siete votos./** -----

1 **Comunicar al Sr. Francisco Corella Rojas, Director de la Dirección de Gestión y**  
2 **Desarrollo Regional del Ministerio de Educación Pública y a la Dirección Ejecutiva./**

3 **ARTÍCULO 08.** Asamblea General Extraordinaria.-----

4 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, comenta que este punto básicamente es para  
5 aumentar la alimentación del fin de semana porque actualmente tienen tanto desayunos como  
6 almuerzos, una cantidad para cuatrocientas personas y como lo han mencionado, pareciera que  
7 van a venir más personas al evento, entonces la solicitud es ampliarlo por lo menos a quinientos  
8 desayunos y quinientos almuerzos.-----

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que está bien y también que el proveedor  
10 designado tenga la capacidad de respuesta por si llegan más colegiado; consulta si alguno de  
11 los presentes tienen alguna observación.-----

12 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta respecto a la alimentación de la tarde.-----

13 El Director Ejecutivo responde que habían quedado en los trescientos cincuenta que habían  
14 asignado.-----

15 La señora Presidenta solicita que con capacidad de respuesta también en la tarde.-----

16 El Director Ejecutivo responde que tendrían que dar otro menú.-----

17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 07:** -----

19 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva amplíe a quinientos desayunos y almuerzos para la**  
20 **Asamblea General Extraordinaria del sábado 15 de junio de 2024, tomando en**  
21 **cuenta que el proveedor de dicha alimentación debe tener capacidad de respuesta,**  
22 **en caso de requerirse./ Aprobado por siete votos./**-----

23 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**-----

24 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DC-14-2024 Términos de referencia del Premio Jorge Volio 2024.

25 **(Anexo 03).**-----

26 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DC-14-2024 de  
27 fecha 06 de junio de 2024, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento  
28 de Comunicaciones, en el que indica:-----

29 "Me complace compartir con usted los **Términos de Referencia del Premio Jorge Volio**  
30 **2024**, elaborados por el Jurado Calificador. Este año, el certamen corresponde al área de

1 Filosofía, en la rama de la Ética. El tema general del concurso será: "Desafiando perspectivas  
2 éticas en la educación y la política costarricense".-----

3 Los Términos establecen los lineamientos técnicos y administrativos para garantizar la  
4 objetividad del certamen y permiten a las personas colegiadas participar de manera igualitaria;  
5 asimismo, los señores del Jurado han incluido las rúbricas en las cuales se basarán para su  
6 deliberación. Una vez revisados y validados por este Departamento, lo presentamos a usted  
7 para que sean elevados a la Junta Directiva para su aprobación.-----

8 Es importante mencionar que el Jurado Calificador sugiere que las obras se reciban de forma  
9 virtual, con el fin de asegurar igualdad de participación en todo el país, sin excepción.-----

10 Para ello, se ha dispuesto la siguiente dirección de correo electrónico:  
11 [premiojorgevolio@colypro.com](mailto:premiojorgevolio@colypro.com) que será administrada por el Departamento de Comunicaciones,  
12 para asuntos organizativos y logísticos del Premio, así como para promover la transparencia.--

13 Quedo atenta a sus comentarios y su colaboración. Cordialmente,"-----  
14 El Director Ejecutivo presenta los términos de referencia:-----

15 **Términos de referencia Concurso en el área de Filosofía**-----  
16 **Premio Jorge Volio 2024**-----

17 ***"Desafiando perspectivas éticas en la educación y la política costarricense"***-----

18 La Junta Directiva y el Jurado Calificador del Premio Jorge Volio 2024 invitan a las personas  
19 colegiadas activas a participar en el concurso correspondiente al área de Filosofía, con el fin de  
20 promover la reflexión crítica y el debate intelectual en este campo, además de incentivar a las  
21 personas colegiadas a desarrollar ideas filosóficas relevantes y exponer perspectivas originales  
22 sobre temas éticos. Los siguientes son los términos de referencia:-----

23 **1-** El género del premio Jorge Volio, 2024, será un ensayo argumentativo en el tema La ética  
24 en la educación y la política costarricense.-----

25 **2-** Los ensayos de las personas colegiadas solo serán aceptados si están al día con las  
26 obligaciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes  
27 (Colypro).-----

28 **3-** Los ensayos deben ser originales y sin coautoría, asimismo no deben haber sido publicados  
29 previamente ni estar en proceso de valoración para su divulgación en otros medios.-----

30 **4-** Los ensayos deberán presentarse en formato digital (un archivo en PDF) y con base en las  
31 normas APA (7ta. Edición).-----

- 1       **5-** Los ensayos deberán cumplir con lo siguiente:-----  
2       o El título debe ser original (debe ser distinto al nombre empleado para este certamen) y tener  
3       una extensión entre diez y quince palabras.-----  
4       o El ensayo debe estar escrito a doble espacio y con letra Arial 11 puntos.-----  
5       o Los márgenes 2.5 cm en todos los lados y el texto con alineación a la izquierda.-----  
6       o La extensión debe ser de un mínimo de 20 y un máximo de 30 páginas.-----  
7       o El ensayo debe seguir la estructura lógica de este tipo de género literario (introducción,  
8       desarrollo crítico-analítico y conclusiones).-----  
9       o Las referencias bibliográficas deben estar en formato APA (7ta. Edición) y colocadas al final  
10      del texto (se incluyen solo las fuentes utilizadas; estas no se deben considerar dentro de la  
11      extensión del ensayo).-----  
12      o Las citas textuales se usarán como apoyo a la argumentación del ensayo, no deben ser  
13      recurrentes y su extensión no puede superar las 80 palabras.-----  
14      o Los textos no deben incluir tablas, imágenes, gráficos, esquemas, fotografías, manifiestos,  
15      entre otros.-----  
16      o La extensión de los párrafos no debe superar las diez líneas.-----  
17      **6-** La persona autora deberá presentar su ensayo obligatoriamente bajo un seudónimo y en un  
18      archivo aparte con sus datos personales, lo que se detalla seguidamente:-----  
19      o Seudónimo utilizado para identificar el ensayo.-----  
20      o Título del ensayo.-----  
21      o Nombre y apellidos de la persona autora.-----  
22      o Número de cédula o documento de identificación.-----  
23      o Número(s) de teléfono(s).-----  
24      o Correo electrónico.-----  
25      o Lugar de residencia.-----  
26      o Lugar de trabajo.-----  
27      o Declaración jurada en donde exprese que cumple con los términos establecidos para este  
28      concurso.-----  
29      **7-** El periodo de recepción de los ensayos iniciará el 28 de junio de 2024 y concluirá el 2 de  
30      agosto de 2024. Este plazo es improrrogable.-----

- 1       **8-** La premiación, se otorgará a los tres mejores ensayos argumentativos a juicio del Jurado  
2       Calificador designado por la Junta Directiva del Colegio. La decisión del Jurado Calificador tendrá  
3       carácter de inapelable.-----
- 4       **9-** El premio consistirá en el otorgamiento de un certificado y una dotación económica. Se  
5       detallan los premios:-----
- 6       Primer lugar ₡1 200.000-----
- 7       Segundo lugar ₡1 000.000-----
- 8       Tercer lugar ₡800.000-----
- 9       **10-** El Jurado Calificador, al tenor de lo que establece el artículo 67 de Reglamento a la Ley  
10       No. 4760 deberá garantizar que los ensayos concursantes reúnan todas las condiciones  
11       establecidas en estos términos de referencia.-----
- 12       **11-** El Jurado Calificador tendrá la facultad de declarar desierto uno o más de los premios y  
13       emitirá su fallo por mayoría simple el último día hábil de setiembre de 2024.-----
- 14       **12-** La participación en el concurso por el Premio Jorge Volio 2024 implica automáticamente la  
15       aceptación de estos términos de referencia por parte de las personas que presenten sus  
16       ensayos.-----
- 17       **13-** Si durante o después de la declaración pública de las personas ganadoras se comprobara  
18       alguna anomalía, fraude o plagio, la Junta Directiva del Colypro en consulta con el Jurado  
19       Calificador podrá revocar el premio otorgado y exigir el reintegro del certificado y la dotación  
20       económica dadas.-----
- 21       **14-** El Colypro respetará los derechos de autoría que tienen las personas participantes sobre  
22       sus ensayos, pero se reserva el derecho de publicar los ensayos premiados una sola vez, en el  
23       medio que estime conveniente a sus intereses. Las personas autoras participantes aceptan esta  
24       condición.-----
- 25       **15-** Los originales de los ensayos no premiados se conservarán en un archivo digital en el  
26       departamento de comunicaciones durante tres meses, a partir de la premiación. Después de  
27       esa fecha serán eliminados sin responsabilidad para Colypro.-----
- 28       **16-** La persona autora podrá participar con un único ensayo, y deberá presentar en un archivo  
29       en PDF el ensayo y en archivo aparte sus datos personales a la siguiente dirección electrónica  
30       premiojorgevolio@colypro.com y dirigido a:-----
- 31       Jurado Calificador-----

1 Premio Jorge Volio 2024-----  
2 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte”-----  
3 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, sugiere que los términos pueden ser revisados  
4 por la Asesora Legal.-----  
5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que ella los leyó para efectos de  
6 la sesión, si desean un criterio deben de trasladárselo, sin embargo este tema es más del Jurado  
7 Calificador.-----  
8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que ella lo mandaría así, consulta a la  
9 Asesora Legal si en lo técnico ella podía dar el criterio.-----  
10 La Asesora Legal consulta a qué se refiere “en lo técnico”.-----  
11 La señora Presidenta responde que a los aspectos por evaluar.-----  
12 La Asesora Legal responde que lo podría hacer pero es una decisión del Jurado, podría hacer  
13 recomendaciones pero pasa lo que ellos estimen. Recuerda que el veredicto de ellos es  
14 inapelable, no tiene problema, pero sí que la Junta Directiva tenga presente ese detalle.-----  
15 La señora Presidenta consulta cuándo empiezan a publicarlo.-----  
16 El Director Ejecutivo responde que una vez aprobado los lineamientos.-----  
17 La señora Presidenta externa que ojalá se dé a conocer mucho y exista mucha participación.--  
18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----  
19 **ACUERDO 08:** -----  
20 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-14-2024 de fecha 06 de junio de 2024,**  
21 **suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
22 **Comunicaciones, sobre los términos de referencia del Premio Jorge Volio 2024.**  
23 **Aprobar la propuesta adjunta al oficio supracitado. Autorizar al Departamento de**  
24 **Comunicaciones para que realice la divulgación en todos los medios internos de la**  
25 **Corporación./ Aprobado por siete votos./-----**  
26 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
27 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./-----**  
28 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-DC-15-2024 Signos externos. **(Anexo 04).**-----  
29 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DC-15-2024 de  
30 fecha 06 de junio de 2024, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento  
31 de Comunicaciones, en el que señala:-----

1 "En seguimiento a los aspectos definidos en la política POL/PRO-COM03 "Gestión de signos  
2 externos", así como lo especificado en el acuerdo 10 de la sesión 052-2024, agradezco elevar  
3 la propuesta a la Junta Directiva con respecto a la presupuestación de signos externos para  
4 actividades de este Órgano que se realizarán en el año 2025.-----

5 A continuación, se describen los rubros de signos externos que deberá valorar la Junta Directiva  
6 para incluir en la partida 9.4.5, así como cualquier otro no contemplado en este documento,  
7 pero que figure en los planes de trabajo del Órgano.-----

8 **a. Signos externos para Asambleas Regionales**-----

9 Cada año, el Colegio ha tenido como práctica entregar signos externos a las personas colegiadas  
10 que asisten a las Asambleas Regionales, a lo largo y ancho del país. Para el año 2024, se  
11 presupuestó la compra de 4 mil unidades de signos externos para este rubro, por un monto  
12 total de ¢35 000 000 (treinta y cinco millones de colones), con un valor unitario de ¢8,750.----

13 De acuerdo con la indicación de la Junta Directiva, para el 2025 se mantendría la misma  
14 cantidad de signos externos para cubrir este rubro, tal como se detalla en la siguiente tabla:--

15	Cantidad	4 000 unidades-----
16	Monto unitario	¢8 750-----
17	Monto total	¢35 000 000-----

18 **b. Signos externos para Asamblea General Ordinaria**-----

19 Durante los años 2022, 2023 y 2024, la Junta Directiva ha decidido presupuestar un monto  
20 para realizar sorteos de artículos de tecnología o similares en la Asamblea General Ordinaria  
21 que se convoca en el mes de noviembre. Lo anterior, con el fin de que participen todas las  
22 personas asistentes en igualdad de condiciones y oportunidades, con un reglamento del sorteo  
23 previamente revisado por la Asesoría Legal y publicado en los medios oficiales del Colegio.----

24 Si se toma como referencia el monto aprobado para 2024, el monto sugerido a incluir para  
25 2025 sería el siguiente:-----

27	Cantidad	100 unidades-----
28	Monto unitario	¢150 000 (aprox)-----
29	Monto total	¢15 000 000-----

1 Es importante destacar que la realización de sorteos promueve la asistencia a la Asamblea y la  
2 permanencia de los colegiados hasta el final de dicha actividad. Asimismo, representa un ahorro  
3 en el costo de compra de signos externos para la totalidad de la población colegiada.-----  
4 Por tanto, es necesario que el Órgano decida si desea trabajar bajo este escenario, el cual  
5 reduciría el riesgo de disconformidad de las personas colegiadas que no asistan a la Asamblea,  
6 a la vez que favorecería a quienes sí se presenten en dicha actividad.-----

7 **c. Signos externos para actividades de los planes de trabajo de la Junta Directiva---**

8 Se debe definir si la Junta Directiva desea incluir un monto para signos externos que se  
9 utilizarían en actividades con personas colegiadas, organizadas por el Colegio o, bien, para  
10 atender las solicitudes que ingresan de forma continua al Órgano para apoyar otras actividades  
11 del Magisterio (reuniones de directores, asambleas, congresos, etc.); todo lo anterior con el fin  
12 de tener presencia en actividades del Magisterio Nacional.-----

13 Como no se cuenta con una línea base, con respecto a la cantidad de actividades y/o personas  
14 colegiadas que atiende el Órgano en sus planes de trabajo, se podría presupuestar con  
15 referencia al monto presupuestado y aprobado en 2024 para este mismo rubro. La siguiente  
16 tabla detalla las cantidades de artículos y costos que la Junta Directiva podría valorar:-----

17	Cantidad	3000 unidades-----
18	Monto unitario	φ5 000 (aprox)-----
19	Monto total	φ15 000 000-----

20 **d. Signos externos para actividades de representación-----**

21 La línea de signos externos para actividades de representación corresponde al 2 % del  
22 presupuesto aprobado el año anterior, para miembros de Junta Directiva, Fiscal y Director  
23 Ejecutivo. No obstante, de acuerdo con las indicaciones del Órgano en la sesión 052-2024, y  
24 con el fin de no exceder el presupuesto 2024, se realizará un cálculo basado en el monto  
25 presupuestado y aprobado por la Asamblea General durante el año en curso, según se detalla  
26 en la siguiente tabla:-----

27	Directivos	9 personas-----
28	Monto unitario	φ1 114 662-----
29	Monto total a incluir	φ10 031 956-----

30 Para finalizar, es importante destacar que los signos externos se utilizan para proyectar la  
31 imagen del Colegio, por ejemplo, en actividades con mandos altos y medios de organizaciones

1 magisteriales y aliadas, como agradecimiento a ponentes en jornadas, seminarios, encuentros,  
2 entre otros.-----

3 Agradezco su gestión para elevar este oficio a Junta Directiva, con el fin de que los señores  
4 puedan tomar las decisiones sobre los rubros que desean incluir en el presupuesto 2025. Quedo  
5 atenta a sus comentarios para proceder con la coordinación respectiva con el Departamento  
6 Financiero. Cordialmente,-----

7 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que lo primero es decir que se está  
8 respondiendo a una política con esto, era comunicaciones y lo que se busca es posicionar al  
9 Colegio y lo otro es que se mantienen dentro del presupuesto, la misma cantidad proyectada  
10 para el 2024 se proyecta para el 2025, por lo que reitera que está dentro de la política y la  
11 posibilidad presupuestaria del Colegio.-----

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa que se ha visto que siempre tienen que  
13 engrosar un poco en lo que es el Encuentro de Juntas Regionales y en la atención de R.I., por  
14 lo que consulta si este podría ser un rubro que se puede valorar, o eso se podría después ver  
15 como una modificación presupuestaria.-----

16 El señor Tesorero responde que en este momento los ajustes deben de ser internos, por un  
17 tema de disciplina presupuestaria, no podrían salirse de lo que tienen en el 2024, recuerda que  
18 ya para el 2025 tienen los procesos nacionales electorales y eso consume una cantidad  
19 importante de recursos nuevos que no se consumen en el 2024 y eso obliga a tener cautela a  
20 la hora de presupuestar desde ya.-----

21 La señora Presidenta comenta que por eso están quedando en el 2024, por esas previsiones,  
22 indica que si no ninguna observación irían al acuerdo, ya que su punto era que se podía quitar  
23 a esos signos externos y dar más a esas actividades, esa era su idea bajar más bien, no subir  
24 jamás, sabe que están bajo la línea del 2024, pero al rato puede bajar un poco más eso, sin  
25 embargo, siempre las ayudas que piden algunos eventos y demás, la Junta Directiva va a  
26 requerir apoyar algunos eventos, máxime donde el Colegio tiene participación o lleva a cabo  
27 los procesos.-----

28 El señor Tesorero externa que el 2025 al haber un proceso electoral nacional necesariamente  
29 ocupará recursos que no van a llegar nuevos, sino un reacomodo y eso significará que órganos  
30 y departamentos tendrán que ceder parte del presupuesto habitual para poder llevarle la

1 prioridad a ese trienio que es el proceso electoral, ese podría ser uno de los casos que se tenga  
2 que reajustar, lo verán cuando esté más maduro el proyecto presupuesto 2025.-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 09:** -----

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-15-2024 de fecha 06 de junio de 2024,**  
6 **suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
7 **Comunicaciones, sobre los signos externos del Colegio para el presupuesto 2025.**  
8 **Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**  
9 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
10 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**-----

11 **ARTÍCULO 11.** CLYP-AL-CL-09-2024 Respuesta acuerdo 06 sesión 054-2024. **(Anexo 05).**-

12 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-AL-CL-09-2024 de fecha  
13 10 de junio de 2024, suscrito por la Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. de  
14 Consultoría Legal, en el que indica:-----

15 "En atención al acuerdo 6 de la sesión 054-2024, que indica:-----

16 ACUERDO 06:-----

17 Dar por recibido el oficio CLYP-AL-CL-08-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por la  
18 Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. del Departamento Legal, en atención al  
19 acuerdo 13 tomado en la sesión 049-2024 del 24 de mayo de 2024, sobre las visitas que  
20 realizarán a la región de Puntarenas, Aguirre y Coto. Solicitar a la Dirección Ejecutiva elabora  
21 una nueva propuesta y la presente en una próxima sesión./ Aprobado por seis  
22 votos./Comunicar a la Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. del Departamento  
23 Legal y a la Dirección Ejecutiva./-----

24 Indico que, para este mes de junio, se brindará atención a los colegiados en las siguientes  
25 fechas:-----

- 26 • 14 de junio: se brindará asesoría de manera presencial en la sede de Puntarenas (Licda.  
27 Karla Meneses).-----
- 28 • 27 de junio: se brindará asesoría de manera presencial en la sede de Coto (Lic. Jafet  
29 Montenegro).-----

30 A partir del mes de julio, se dará inicio con las visitas mensuales, durante dos días a la región  
31 de Puntarenas y dentro de estas se incluirá la visita a Aguirre o Paquera alternadamente. Para

1        estos casos como no se cuenta con sede, el lugar para realizarlas, sería en algún Centro  
2        Educativo y se estaría coordinando con el Presidente de la Junta Regional de Puntarenas, por  
3        lo que quedan supeditadas a esa disponibilidad. Para brindar dicha asesoría legal a los  
4        colegiados, se haría según el siguiente cronograma: -----

5        JULIO            JUEVES 11 AGUIRRE Y VIERNES 12 PUNTARENAS-----

6        AGOSTO          JUEVES 8 PAQUERA Y VIERNES 9 PUNTARENAS-----

7        SEPTIEMBRE     JUEVES 12 AGUIRRE Y VIERNES 13 PUNTARENAS-----

8        OCTUBRE         JUEVES 10 PAQUERA Y VIERNES 11 PUNTARENAS-----

9        NOVIEMBRE      JUEVES 14 AGUIRRE Y VIERNES 15 PUNTARENAS -----

10       DICIEMBRE      JUEVES 12 PAQUERA VIERNES 13 PUNTARENAS\*-----

11       \*Por confirmar debido a salida de vacaciones del Mep-----

12       Se reitera que, para la región de Coto, se mantendrá una visita la cual se realizará el cuarto  
13       viernes de cada mes.”-----

14       El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que en diciembre no tiene funcionalidad  
15       que visiten las zonas pequeñas, esos días son días de graduaciones, días de cierre de curso  
16       lectivo y los docentes están a rastras esos días y lo que quieren es irse de vacaciones; entonces  
17       le parece que el mes de diciembre deberían de quedarse para sus informes de fin de gestión o  
18       informes de fin de año y cree que no sería funcional que vayan a los centros educativos porque  
19       no es un buen momento para recibirlos en los centros.-----

20       El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que de hecho era un comentario muy similar,  
21       tal vez una de las diferencias es que coincide con don Daniel de que diciembre podría la  
22       administración valorar suprimir ese mes hasta por un tema de logística para poder utilizar ese  
23       recurso o ese esfuerzo en otros ámbitos, también tenía la pregunta porque no recuerda si eso  
24       en algún momento del proceso tiene un análisis de factibilidad, es decir, con la cantidad de  
25       personas que lleguen, es un pilotaje que se hizo hasta diciembre porque es el 2024, si va a  
26       continuar el 2025, van a traer un informe para valorar si funcionó o no funcionó porque también  
27       eso es importante o que tal vez don Ricardo, le diga porque entiende la intención, el interés  
28       puede ser de inicio, pero si la administración también va notando que la cantidad de colegiados  
29       que utilizan el recurso con el pasar de los meses no es el esperado; la pregunta es si se puede  
30       replantear eso y traerlo a análisis nuevamente, esto por un tema evidentemente, la optimización  
31       del recurso y que no se desperdicie puede que no y ojala que no, pero si esto está sucediendo,

1 tampoco merece la pena ir continuando con el proceso si cada vez desmejora la cantidad de  
2 personas que consultan o no consulta a nadie.-----

3 El Director Ejecutivo comenta que efectivamente esa propuesta es por una solicitud que hace  
4 la Junta Regional de Puntarenas y efectivamente el sondeo que se está haciendo es en el 2024  
5 precisamente para obtener alguna información base y poder tomar decisiones con respecto al  
6 año 2025, sí es importante lo que menciona el Fiscal porque muy posiblemente en este caso  
7 puede que lleguen muchos colegiados o puede que no lleguen, pero es una información que se  
8 va a ir recabando en el transcurso de estos meses para poder presentarla a la Junta y que  
9 tomen la decisión, si consideran oportunos seguir llevando a cabo ese tipo de actividades en  
10 las regiones, en este caso como mencionaba, es Aguirre y Paquera los que se están utilizando  
11 ahorita como punto de partida y Puntarenas centro precisamente para tener este acercamiento  
12 y se están definiendo dos días, pero nada más, para reiterar que efectivamente se estará  
13 obteniendo información de cada una de esas visitas para ir tomando decisiones en el transcurso  
14 de los meses, desconoce si vieron ahí que en diciembre efectivamente, la última fecha la dejaron  
15 con un asterisco por el tema de vacaciones, pero podrían perfectamente suprimirlas para  
16 atender otras necesidades.-----

17 La señora Presidenta considera que el acuerdo iría sobre aprobar con las observaciones hechas.  
18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 10:** -----

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-AL-CL-09-2024 de fecha 10 de junio de 2024, suscrito**  
21 **por la Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. de Consultoría Legal, en**  
22 **respuesta al acuerdo 06 tomado en la sesión 054-2024. Aprobar la solicitud**  
23 **planteada con las observaciones realizadas./ Aprobado por siete votos./-----**

24 **Comunicar a la Licda. María Alejandra Castro Quesada, Jefa a.i. de Consultoría Legal,**  
25 **a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Regional de Puntarenas./-----**

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso a las 7:45 p.m. el cual levanta  
27 al ser las 8:04 p.m.-----

28 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-09-2024 Apelación de pago de subsidio. **(Anexo 06).**

29 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-09-  
30 2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa

1 Financiera, el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Srta. Shannen  
2 Arroyo Vega, Analista del FMS, en el que señalan:-----  
3 Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del  
4 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.-----  
5 "Mediante el presente oficio trasladamos a la Junta Directiva la carta de apelación con fecha  
6 del 25 de abril del 2024, suscrita por el colegiado [REDACTED]  
7 [REDACTED]. Lo anterior, como respuesta ante el rechazo de la solicitud de subsidio  
8 económico por enfermedad grave, realizada el pasado 02 de febrero del 2024, en donde  
9 mediante oficio CLYP-DF-COM-FMS-49-2024, se le notificó el acuerdo tomado por la Comisión  
10 del FMS, en la sesión Nº 10-2024, celebrada el 14 de marzo del 2024, el cual indicaba:-----  
11 Acuerdo Nº 11-----  
12 Archivar el trámite del [REDACTED],  
13 quien solicita el subsidio económico por enfermedad grave ([REDACTED]  
14 [REDACTED]  
15 [REDACTED]  
16 [REDACTED] Se archiva porque las enfermedades indicadas  
17 en el dictamen médico no se encuentran incluidas en la lista oficial de enfermedades graves  
18 aprobada por la Junta Directiva. En vista de que incumple con lo establecido en el  
19 Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios, artículo 4, inciso a) Enfermedad grave o  
20 terminal de la persona colegiada, de acuerdo con un listado de enfermedades, según criterio  
21 profesional acogido por la Junta Directiva y revisado al menos una vez al año. Por lo tanto,  
22 no se puede otorgar el subsidio./ Acuerdo firme aprobado por unanimidad de los miembros  
23 presentes.-----  
24 [REDACTED]  
25 [REDACTED]  
26 [REDACTED]  
27 [REDACTED]  
28 [REDACTED]  
29 [REDACTED]  
30 [REDACTED]

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Agradeciendo su atención, se despiden cordialmente,"-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita a la Asesora Legal, les indiqué cómo hay que manejar este documento, porque le parece que es información propia de él.-----

[Redacted text block]

La señora Presidenta sugiere trasladar este oficio a la Asesoría Legal para que emita el criterio, ya que están hablando de otras causas y es mejor que la Asesoría lo vea.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

**ACUERDO 11:** -----

**Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-09-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, respecto a apelación de pago de subsidio [Redacted]**

**[Redacted]. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Lega, para que brinde el criterio respectivo./ Aprobado por siete votos./-**

1 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, al Bach. Luis Madrigal**  
 2 **Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros, a la Srta. Shannen Arroyo Vega, Analista**  
 3 **del FMS, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**  
 4 **Legal (Anexo 06)./-----**

5 **ARTÍCULO 13. Aprobación - compra Laptop. (Anexo 07).-----**

6 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----  
 7 "Compra de 50 computadoras portátiles con su respectivo bolso para sustitución por  
 8 vencimiento de leasing.-----

9 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

10 (Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

		<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía
<input type="checkbox"/>	Curriculo (en caso de servicios profesionales)	<input type="checkbox"/>	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
<input type="checkbox"/>	Póliza Responsabilidad Civil	<input type="checkbox"/>	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
<input type="checkbox"/>	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros adicionales (según el criterio técnico)

13 Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CORPORACION NOVOZION SOLUTIONS DE HEREDIA SOCIEDAD ANONIMA	COMPONENTES EL ORBE SA	HT CENTRAL S.A	
50 LAPTOP	\$ 60 628,00	\$ 55 346,84	\$ 61 472,00	\$ 61 955,64
<b>MONTO TOTAL</b>	\$ 60 628,00	\$ 55 346,84	\$ 61 472,00	\$ 61 955,64
<b>Monto Recomendado</b>		<b>\$55 346,84</b>		

19 Tipo de Cambio del BCCR del 06 de junio del 2024 @ 531,96

20 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a-----

21 Código de proveedor: P0000055-----

22 Nombre del proveedor: COMPONENTES EL ORBE SA-----

23 Número de cédula: 3101111502-----

24 Por el monto de: \$55 346,84-----

25 Por las siguientes razones:-----

26 Presenta la mejor oferta económica para los 50 equipos y cumple a nivel técnico con todo el  
 27 requerimiento solicitado por el departamento de TI según cuadro anexo a este documento  
 28 realizado por la jefatura de ese departamento.-----

29 Nota: El proveedor HT presenta dos propuestas con equipos con diferentes características,  
 30 mismas reflejadas en el cuadro comparativo de ofertas"-----

31 Conocida esta solicitud de pago la Junta Directiva acuerda:-----

**ACUERDO 12:** -----  
**Autorizar la compra de cincuenta (50) computadoras portátiles con su respectivo bolso para sustitución por vencimiento de leasing; asignándose la compra a COMPONENTES EL ORBE S.A., cédula jurídica número 3-101-111502, por un monto de cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis dólares americanos con ochenta y cuatro centavos (\$55.346,84); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta la mejor oferta económica para los cincuenta equipos y cumple a nivel técnico con todo el requerimiento solicitado por el departamento de T.I., según cuadro anexo a este documento realizado por la jefatura de ese departamento. Cargar a la partida presupuestaria 12.1 Inversión en Área de Cómputo./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./** -----

**Comunicar a Gestión de Compras, Dirección Ejecutiva y al Departamento de T.I./--**

**ARTÍCULO 14.** Aprobación - contratación proveedor anual Limón. **(Anexo 08).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----  
 "Selección de proveedor anual de alimentación para las contrataciones en la región de Limón, Guápiles y zonas aledañas y así contar con aliados comerciales para una mayor agilidad en los trámites de compra del Colegio.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Garantía
X	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
X	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

**Cuadro comparativo**-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MARIELA WOODLEY GAMBOA	HECTOR MALVER DE LA TRINIDAD CALDERON PANIAGUA	MARIA BERNARDITA CASTRO CASTRO	GRUPO HOTELERO SUERRE S.A	CENTRO TURISTICO PACUARE S.A.
Costo por Desayuno	₡ 4 746,00	₡ 4 520,00	₡ 4 294,00	₡ 5 787,17	₡ 3 500,00
Costo por Almuerzo/Cena (dos carnes)	₡ 7 684,00	₡ 7 910,00	₡ 7 345,00	₡ 9 645,29	₡ 9 000,00
Costo por Almuerzo/Cena (Rice and Beans)	₡ 7 684,00	₡ 7 910,00	₡ 6 215,00	₡ 12 860,39	₡ 9 000,00
Costo por refrigerio	₡ 3 390,00	₡ 3 616,00	₡ 3 616,00	₡ 5 144,16	₡ 3 000,00
Calificación por precio (75%)	68,51%	67,22%	75,00%	48,16%	65,72%
Calificación por referencias (10%)	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Calificación por tiempo en el mercado (15%)	4,84%	7,74%	7,74%	15,00%	0,48%
<b>Calificación por proveedor</b>	<b>83,35%</b>	<b>84,96%</b>	<b>92,74%</b>	<b>73,16%</b>	<b>76,20%</b>
Proveedor Recomendado	X	X	X		

Tipo de cambio del BCCR del 28 de mayo del 2024 ₡ 522,78

1 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

2 Código de proveedor: P0001138-----

3 Nombre del proveedor: MARIELA WOODLEY GAMBOA-----

4 Número de cédula: 304360310-----

5 Por el monto de: N/A-----

6 Código de proveedor: P0000840-----

7 Nombre del proveedor: HECTOR MALVER DE LA TRINIDAD CALDERON PANIAGUA----

8 Número de cédula: 302670399-----

9 Por el monto de: N/A-----

10 Código de proveedor: P0000994-----

11 Nombre del proveedor: MARIA BERNARDITA CASTRO CASTRO-----

12 Número de cédula: 106960541-----

13 Por el monto de: N/A-----

14 Por las siguientes razones:-----

15 "1. Se seleccionan dos proveedores para la zona de Limón ya que la señora Mariela Woodly  
16 está ubicada en Siquirres y don Hector Calderón en Limón, ambos cuentan con salón de eventos  
17 y con catering service para desplazarse a las diferentes regiones lo que genera un beneficio  
18 para la provincia, además de ser proveedores activos de Colypro.-----

19 2. Maria Bernardita, se encuentra en la zona de Guápiles, cuenta con salón de eventos y con  
20 catering para brindar el servicio donde sea requerido, además de ser proveedor activo con  
21 varios años dando su servicio a la Corporación.-----

22 3. Son los proveedores que presentan la mejor calificación de acuerdo a los criterios  
23 establecidos en el pliego de condiciones para esta contratación y se cuenta con el respaldo de  
24 tener más de 10 años en el mercado."-----

25 Conocida esta solicitud de pago la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 13:** -----

27 **Aprobar la selección de proveedores anuales de alimentación para las**  
28 **contrataciones en la región de Limón, Guápiles y zonas aledañas y así contar con**  
29 **aliados comerciales para una mayor agilidad en los trámites de compra del Colegio;**  
30 **asignándose a MARIELA WOODLEY GAMBOA, cédula de identidad número 3-0436-**  
31 **0310, a HÉCTOR MALVER DE LA TRINIDAD CALDERON PANIAGUA, cédula de**

1 **identidad número 3-0267-0399 y MARÍA BERNARDITA CASTRO CASTRO, cédula**  
2 **de identidad número 1-0696-0541). El pago se debe consignar a nombre de estos**  
3 **proveedores. Se adjuntan cinco cotizaciones y se adjudica a estos proveedores**  
4 **porque se seleccionan dos proveedores para la zona de Limón ya que la señora**  
5 **Mariela Woodley está ubicada en Siquirres y don Héctor Calderón en Limón, ambos**  
6 **cuentan con salón de eventos y con catering service para desplazarse a las**  
7 **diferentes regiones lo que genera un beneficio para la provincia, además de ser**  
8 **proveedores activos de Colypro; María Bernardita, se encuentra en la zona de**  
9 **Guápiles, cuenta con salón de eventos y con catering para brindar el servicio donde**  
10 **sea requerido, además de ser proveedor activo con varios años dando su servicio a**  
11 **la Corporación y porque son los proveedores que presentan la mejor calificación de**  
12 **acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones para esta**  
13 **contratación y se cuenta con el respaldo de tener más de 10 años en el mercado.**  
14 **Cargar a la partida presupuestaria según corresponda./ Aprobado por siete votos./**  
15 **ACUERDO FIRME./ -----**

16 **Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva./-----**

17 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**

18 **ARTÍCULO 15. Aprobación de pagos. (Anexo 09).-----**

19 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
20 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
21 número 09.-----

22 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-  
23 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones treinta mil colones  
24 netos (¢15.030.000,00) y por un monto de ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y un  
25 mil doscientos ochenta y nueve colones con treinta y ocho céntimos (¢82.851.289,38); de la  
26 cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de  
27 dieciocho millones trescientos treinta y cinco mil colones netos (¢18.335.000.00); de la cuenta  
28 de conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional por un monto de veintitrés  
29 millones de colones netos (¢23.000.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de  
30 Coopeande por un monto de quince millones veintiséis mil quinientos setenta y dos colones con  
31 noventa y nueve céntimos (¢15.026.572,99); para su respectiva aprobación.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 8:28 p.m.-----

2 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

3 **ACUERDO 14:** -----

4 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**

5 **Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones treinta mil colones netos**

6 **(¢15.030.000,00) y por un monto de ochenta y dos millones ochocientos cincuenta**

7 **y un mil doscientos ochenta y nueve colones con treinta y ocho céntimos**

8 **(¢82.851.289,38); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional**

9 **de Costa Rica por un monto de dieciocho millones trescientos treinta y cinco mil**

10 **colones netos (¢18.335.000.00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-**

11 **013773-0 del Banco Nacional por un monto de veintitrés millones de colones netos**

12 **(¢23.000.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por**

13 **un monto de quince millones veintiséis mil quinientos setenta y dos colones con**

14 **noventa y nueve céntimos (¢15.026.572,99). El listado de los pagos de fecha 12 de**

15 **junio de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 09./ Aprobado por seis**

16 **votos./ ACUERDO FIRME./** -----

17 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

18 **ACUERDO 15:**-----

19 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**

20 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiséis millones seiscientos**

21 **treinta y dos mil treinta y cinco colones con diecinueve céntimos (¢26.632.035,19)**

22 **y por un monto de novecientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y seis colones**

23 **netos (¢942.796,00). El listado de los pagos fecha 12 de junio de 2024, se adjunta**

24 **al acta mediante el anexo número 09./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**

25 **FIRME./**-----

26 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

27 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** -----

28 **ARTÍCULO 16.** Oficio DREA-SEC10-154-2024 de fecha 04 junio de 2024, suscrito por la M.Sc.

29 Liz Kellem Acosta Araya, Supervisora Circuito Educativo 10 de Grecia. **Asunto:** Solicitud.

30 **(Anexo 10).**-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que los suscritos envían una nota  
2 solicitando una ayuda para el Comité de Juegos Deportivos Estudiantiles del Circuito 10 de  
3 Alajuela que pertenece a Grecia, donde están solicitando la donación de doscientas cincuenta  
4 medallas con el objetivo de poder premiar a los estudiantes e incentivar el deporte entre los  
5 niños y jóvenes de la comunidad.-----

6 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, considera que ya ese tipo de peticiones las han  
7 hecho y lo que hacen es pasarlas a la Dirección Ejecutiva, para que se responda según lo que  
8 indica la política. Consulta si alguno quiere agregar algo más, caso contrario van al acuerdo.--  
9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 16:** -----

11 **Dar por recibido el oficio DREA-SEC10-154-2024 de fecha 04 junio de 2024, suscrito**  
12 **por la M.Sc. Liz Kellem Acosta Araya, Supervisora Circuito Educativo 10 de Grecia,**  
13 **en el que realizan solicitud. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que**  
14 **atienda lo solicitado según la política/ Aprobado por seis votos./-----**

15 **Comunicar a la M.Sc. Liz Kellem Acosta Araya, Supervisora Circuito Educativo 10 de**  
16 **Grecia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10)./-----**

17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión al ser las 8:31 p.m.---

18 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

19 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-1224, de fecha 24 de abril de 2024 recibido en la Unidad  
20 de Secretaría el 04 de junio de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de  
21 Auditoría Interna. **Asunto:** Segunda Revisión al Reglamento de Elecciones. **(Anexo 11).---**

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 17:** -----

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-1224 de fecha 24 de abril de 2024,**  
25 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, respecto a**  
26 **la segunda revisión al Reglamento de Elecciones./ Aprobado por siete votos./-----**

27 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./-----**

28 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JRC-132-2024, de fecha 09 de junio 2024, suscrito por la Sra.  
29 Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Cambio de  
30 sesión del 22 al 23 de junio 2024. **(Anexo 12).-----**

31 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

1       **ACUERDO 18:** -----  
2       **Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-132-2024, de fecha 09 de junio 2024, suscrito**  
3       **por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago,**  
4       **sobre cambio de sesión del 22 al 23 de junio 2024./ Aprobado por siete votos./----**  
5       **Comunicar a la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de**  
6       **Cartago./ -----**

7       **ARTÍCULO 19.**       Oficio CLYP-JRAL-039-2024, de fecha 24 de mayo de 2024 recibido en la  
8       Unidad de Secretaría el 11 de junio 2024, suscrito por el Sr. Amancio José Córdoba Soto,  
9       Secretario de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Dejan sin efecto el acuerdo 03 de la  
10      sesión 18-2024, por no existir viabilidad presupuestaria. **(Anexo 13).**-----  
11      Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

12      **ACUERDO 19:** -----  
13      **Dar por recibido el oficio CLYP-JRAL-039-2024, de fecha 24 de mayo de 2024**  
14      **suscrito por el Sr. Amancio José Córdoba Soto, Secretario de la Junta Regional de**  
15      **Alajuela, en el que informan que dejan sin efecto el acuerdo 03 de la sesión 18-**  
16      **2024, por no existir viabilidad presupuestaria./ Aprobado por siete votos./-----**  
17      **Comunicar al Sr. Amancio José Córdoba Soto, Secretario de la Junta Regional de**  
18      **Alajuela./ -----**

19      **ARTÍCULO 20.**       Oficio CLYP-JRSC-014-2024, de fecha 07 de junio 2024, suscrito por el  
20      Secretario y Presidencia de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Sesiones del mes de  
21      junio 2024. **(Anexo 14).** -----  
22      Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

23      **ACUERDO 20:** -----  
24      **Dar por recibido el oficio CLYP-JRSC-014-2024, de fecha 07 de junio 2024, suscrito**  
25      **por el Secretario y Presidencia de la Junta Regional de San Carlos, en el que**  
26      **informan las fechas en que sesionaran durante junio 2024./ Aprobado por siete**  
27      **votos./ -----**  
28      **Comunicar a la Junta Regional de San Carlos./-----**

29      **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----

30      **ARTÍCULO 21.**       Asamblea General Extraordinaria.-----

1 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que ha notado estos días, como al mediodía o 1:00  
2 p.m. la rayería tremenda y todos saben que su oficina está cerca del Colypro, entonces para  
3 que se tomen las medidas realmente preventivas de inundación y todo esto porque el río que  
4 pasa por el Colegio también ha dado problemas en algún momento, entonces sugiere tomar  
5 todos los señalamientos y cuidar al colegiado, sabe que es responsabilidad de ellos, pero cuidar  
6 bien al colegiado si está la rayería y todo eso para mantenerlos en un lugar seguro.-----

7 **ARTÍCULO 22.** Informe de reunión con la Junta Regional de San José Este.-----

8 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, informa que hay un acuerdo de la Junta Directiva que  
9 los Enlaces Regionales deben de comunicarse con las Juntas Regionales, para informar lo dado  
10 por la Auditoría, entonces, informarles que el 22 de mayo se hizo eso con San José Este y el  
11 29 de mayo lo hizo con la Junta Regional de San José Oeste; la Auditora expuso todo el informe  
12 de lo que ellos habían encontrado y de lo que debía mejorar o subsanar, pero se da una parte  
13 en cuanto al presupuesto y entonces aquí es donde quiero pedirle atención a don Daniel, quien  
14 es el coordinador, porque resulta que la Junta Regional tuvo un porcentaje alto en ejecución  
15 en cuanto a las actividades que les correspondía a ellos, pero no tiene la calificación buena  
16 porque quedaron algunos rubros sin ejecutar y son viáticos y papelería, conversaba con ellos y  
17 les dijo que yo desde que ingresó consultó por qué le asignaban viáticos a las Juntas Regionales  
18 centrales si no lo van a gastar; entonces una de las disconformidades de ellos es esa parte, que  
19 no se les da como que si hubieran ejecutado todo el presupuesto porque a ellos le asignan  
20 viáticos, los cuales ellos no van a utilizar, y luego hay otro que dice papelería, entonces la  
21 consulta es si siempre se les va a dar porque la respuesta que le dieron fue que siempre se les  
22 ha asignado viáticos y la parte de papelería; entiende que es por el libro, pero inclusive ellos  
23 decían que entonces cómo se hacía, si es que le van a dar porque la Secretaria de la Junta  
24 Regional imprime las actas en la casa de ella, esa es la duda que se tenía verdad en cuanto al  
25 presupuesto y si es que se les asigna ese presupuesto y luego ellos pueden hacer las  
26 modificaciones para ser utilizados en otra cosa; entonces también dar esa venia, las consultas  
27 las trae ante la Junta Directiva para ver qué respuesta se les da en cuanto presupuesto, porque  
28 este año va a pasar lo mismo, ellos tienen asignado y no es solo esa Junta, la mayoría de las  
29 Juntas tienen asignado viáticos y papelería, entonces si eso va a quedar ahí, siempre van a  
30 tener que no ejecutaron el 100% de presupuesto porque son rubros que no van a ejecutar.---

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si esos viáticos podrían ser utilizados, por  
2 ejemplo, cuando es el Encuentro de Regionales, podrían también acudir a una modificación  
3 presupuestaria.-----

4 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera muy válido lo que se está planteando  
5 porque esos tres componentes son una previsión, un dinero que se prevé por si se ocupa y hay  
6 que esperarse hasta el final, no deberían de tomarse en cuenta a la hora de calcular la  
7 ejecución, debería ser de las partidas o de los proyectos de servicio al colegiado; entonces las  
8 previsiones, como esas que pueden utilizarse o no, no debería de tomarlas en cuenta la gente  
9 de planificación, a la hora de hacer el cálculo de lo planificado de cuánto se ejecutó, porque ni  
10 el presupuesto ni papelería son planificados, responden a una línea específicamente, son  
11 solamente una previsión presupuestaria, por aquello que la Junta Regional requiera para de sus  
12 necesidades, sus trabajos, sus compromisos y lo requieran, cree que se ocupa un ajuste, lo que  
13 se mira, lo que mide, porque si ellos realizaron al 100% de las actividades de servicio colegiado,  
14 lograron un 100% su plan anual de trabajo; esto otro es un simple insumo económico que se  
15 prevé justamente como una previsión por aquello de que se requiera o no se requiera; entonces  
16 cree que el error ahí es al tomar esos componentes, que son una previsión a la hora de decir  
17 si se ejecutó o no se ejecutó, porque realmente no deben de tomarse en cuenta; cree que es  
18 un ajuste que la administración puede hacer en adelante.-----

19 La señora Presidenta externa que sin embargo, podrían pedir modificación.-----

20 El señor Tesorero responde que sí podrían, pero no podrían como pedirle ya, porque la idea es  
21 que eso esté previsto en el transcurso del año para todas las actividades del año.-----

22 La señora Presidenta considera que si ya en la una planificación en lo último podrían hacer ese  
23 cambio.-----

24 El señor Tesorero responde que al puro final sí lo harían.-----

25 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, desea ver si le entiende a Karen, porque más bien le  
26 parece que esto es un malestar de la Junta Regional, lo que interpretó es un malestar o una  
27 sensación, un sin sabor de la calificación que reciben por no ejecutar, algo que evidentemente  
28 no van a poder ejecutarlo, pero no sabe si eso más bien va dirigido a don Ricardo y la pregunta  
29 es quién hace esa interpretación, si puede modificarla en función de estas observaciones,  
30 porque el manejo de los fondos queda perfectamente claro, como bien dice don Daniel, que va  
31 a depender de las necesidades de la Junta Regional y también bien lo dice el señor Tesorero,

1 que si ellos ejecutan actividades culturales, recreativas, capacitaciones, cumplen con su PAO y  
2 deberían de recibir una calificación buena; por lo que le parece más bien que aquí lo que hay  
3 que prestarle atención es a la interpretación que sea cuando se dan esas calificaciones porque  
4 las Juntas Regionales están recibiendo una calificación no tan acertada en función de una  
5 interpretación y no sabe si eso es directamente con el Director Ejecutivo o con quién hace la  
6 interpretación.-----

7 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que ellos no dan una calificación, lo  
8 que se asigna es el porcentaje de ejecución de acuerdo a los rubros o los componentes que  
9 tiene cada Junta Regional y como decía doña Georgina, hay varios eventos que son a nivel de  
10 la Corporación, por ejemplo, el Encuentro de Regionales, el aniversario que los asume la  
11 Corporación, esos recursos también podrían salir de las Juntas Regionales para que se puedan  
12 desplazar y atender esos llamados, entonces, evidentemente, ellos con estos recursos también  
13 podrían hacer modificación para poder distribuirlos en algunas otras actividades; pero la  
14 administración no da ninguna evaluación o ninguna calificación, únicamente es un porcentaje  
15 de ejecución de acuerdo a las partidas que están asignadas en el presupuesto.-----

16 La señora Presidenta considera que ellos podrían empezar caracterizando y contextualizando  
17 las diferentes regiones, porque no podrían tomar como norma que se les quite a todas, porque  
18 algunas sí, por su lugar, por sus características, lo van a necesitar, pero sí que ellos vayan  
19 tomando las previsiones ya acercándose el cierre debe hacer las modificaciones en tanto que  
20 no lo hayan usado; se le ocurre, por ejemplo, en una constante siempre están, tanto San José  
21 Oeste como Este, los jubilados pidiendo transporte porque se les hacen muchas actividades de  
22 este lado, podría ser que vayan pensando en qué proyectos ellos podrían pedir que se les  
23 modifique, no dejarlo en cero, como bien dice Daniel, porque no sabrían de aquí al final en que  
24 se ocupará o no, pero si ya acercándose el cierre que hagan una modificación.-----

25 La señora Vocal I indica le gusta la parte que dice don Daniel de que el porcentaje de ejecución  
26 sea del PAO, como dijo también don Rooney y no de la parte de esos dos rubros de papelería,  
27 que lo que hacen son las actas y de viáticos.-----

28 La señora Presidenta sugiere que se valoren esos dos indicadores y habría que ver sobre cuáles  
29 indicadores se dice ejecución o no, porque según entiende la ejecución debe de ir de la mano  
30 de las actividades, entonces, será que habría que omitir esas actividades en esas particulares,

1 sugiere que lo estudien para que no se castigue a las regionales que por su característica no la  
2 van a usar.-----

3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, considera que se puede justificar lo de los  
4 viáticos con las eliminatorias previas a la final de Copa Colopro, donde las Juntas dan  
5 acompañamiento a los equipos y es muy importante también la presencia de ellos, por ahí  
6 también se puede justificar.-----

7 La señora Presidenta añade que tal vez es que se entiende que es solamente para asistir a  
8 sesiones, sugiere a la Vocal I hacer la salvedad que no es así y lo de papelería sería importante  
9 también ver en la asignación a la hora de los presupuestos, tal vez ese rubro que se está dando  
10 a papelería de darlo a otro rubro, no en algunos casos disminuirlo; saben que el uso de papelería  
11 ahorita ya muchas cosas no se imprimen en papel.-----

12 El señor Tesorero expresa que ese componente se habilitó para el encuadernado de los libros,  
13 recuerda que es una previsión realmente.-----

14 El Fiscal comenta que evidentemente como una actividad cíclica, van a hacer revisión de libros  
15 y casualmente este lunes estaba revisando precisamente en la Junta Regional de Pérez Zeledón  
16 ese insumo, ese ejercicio se hizo y uno de los comentarios que hizo la señora Secretaria de la  
17 Junta Regional de Pérez Zeledón, doña Mauren, fue que ellos en algún momento habían  
18 escuchado o habían propuesto incluso la idea de actas digitales, pero eso se fue minimizando,  
19 se fue evaporando y como que nadie le quiere prestar atención a eso, entonces dice la señora  
20 que para ellos, principalmente los secretarios, sería genial que se retome ese tema de las actas  
21 digitales, no sabe por qué en algún momento se disipó la idea y quedó solamente en una  
22 iniciativa que no fructificó, pero están en la era de la digitalización y se podría volver a retomar  
23 el tema solamente.-----

24 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que precisamente a este  
25 comentario que hace el Fiscal de las actas digitales y si recuerdan, ella había comentado que  
26 de parte de Asesoría Legal estaban trabajando en una propuesta precisamente para el manejo  
27 del libro digital en general, libro de acta digital, para asambleas, para Juntas Regionales, para  
28 Junta Directiva, Comisiones para todos y están todavía en este estudio porque no es solo el  
29 libro digital guardar los documentos en la computadora, sino que es anidarlos en un servidor y  
30 obviamente con todos los resguardos y todos los demás porque es el soporte del libro

1 electrónico que por ley está reconocido; el estudio está en camino, han avanzado de a poquito  
2 pero se está trabajando en eso para presentar una propuesta.-----

3 **ARTÍCULO 23.** Juicio Laboral.-----

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, brinda informe [REDACTED] interpuesto  
5 contra el Colegio, para el cual se realizará de forma virtual.-----

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 9:00 p.m. el cual  
7 levanta al ser las 9:03 p.m.-----

8 [REDACTED]  
9 [REDACTED]  
10 [REDACTED]  
11 [REDACTED]  
12 [REDACTED]  
13 [REDACTED]  
14 [REDACTED]  
15 [REDACTED]  
16 [REDACTED]  
17 [REDACTED]  
18 [REDACTED]  
19 [REDACTED]  
20 [REDACTED]  
21 [REDACTED]  
22 [REDACTED]  
23 [REDACTED]  
24 [REDACTED]  
25 [REDACTED]  
26 [REDACTED]  
27 [REDACTED]  
28 [REDACTED].-----

29 La señora Presidenta agradece la información y solicita a la Asesora Legal haga lo que bien  
30 sabe hacer.-----

31 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----

